

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante oficio No. UERB-1420-2018 de 10 de octubre de 2018, a foja 214 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado barrio "13 de Noviembre", ubicado en la parroquia El Condado, a favor de sus copropietarios.

1.2.- Mediante oficio No. A 0383 de 31 de octubre de 2018, a foja 217 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-3545 de 6 de noviembre de 2018, a foja 218 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- En sesión ordinaria realizada el 03 de enero de 2019, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado barrio "13 de Noviembre", ubicado en la parroquia El Condado, a favor de sus copropietarios.

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

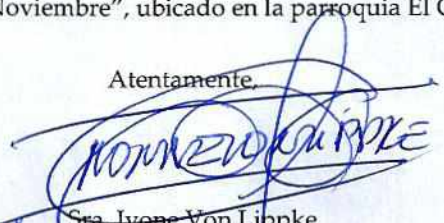
Mediante informe No. 004-UERB-AZLD-SOLT-2018, a fojas 200 a 206 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "13 de Noviembre",


ubicado en la parroquia El Condado, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

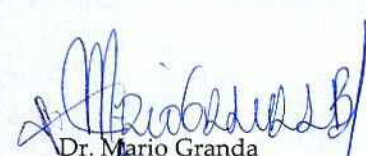
3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:


La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 03 de enero de 2019, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado barrio "13 de Noviembre", ubicado en la parroquia El Condado.

Atentamente,


Sra. Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial


Abg. Miguel Coro
Concejal Metropolitano


Dr. Mario Granda
Concejal Metropolitano


Dra. Renata Moreno
Concejala Metropolitana


Lcdo. Eddy Sanchez
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.
(2018-155422)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.Caleño	GC	2019.01.09	
Revisado por:	R:Delgado	PGC	2019.01.09	

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito		
Registro Entrega Expedientes		
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución
Sra. Ivone Von Lippke	11-01-2019 R	

Miguel Coro		
Eddy Sánchez		
Renata Moreno		
Mario Granda		
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción

Oficio No.: SG- 3545

Quito D.M., 0^o NOV. 2018

Ticket GDOC: 2018-155422

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente.-

Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Barrio "13 de Noviembre" a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0383, de 31 de octubre de 2018, recibido en esta Secretaría el 5 de noviembre del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Barrio "13 de Noviembre" a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

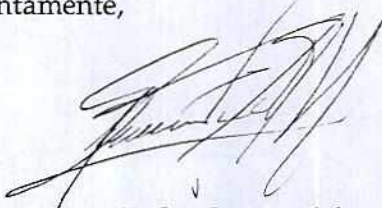
En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del

mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de la Comisión, como órgano asesor del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Renato Delgado Merchán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	SGCM (S)	2018-06-11	f

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia junto con expediente original**
Ejemplar 5: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 6: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 7: Administración General

Comisión de Ordenamiento Territorial
Paul
05/11/2018



f. Puerto
05/11/2018
f.

Quito, **31 OCT 2018**

Oficio No. **A 0383**

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-155422

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Barrio 13 de Noviembre"

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-3295 de Octubre 15 de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Barrio 13 de Noviembre".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **05 NOV 2018** Hora **12:40**

Nº. HOJAS **- 3h -**

Recibido por: **M.V.**

doscientos diez y cuatro
217

Ticket#2018-155422 — Of. 1420 Envío de expediente original del Barrio "13 de Noviembre"

Información del ticket

Antigüedad: 3 d 18 h
 Creado: 11/10/2018 - 15:20
 Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Pezantes de Janon María Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
 Apellido: REGULA TU BARRIO
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

🔍 Tickets abiertos (cliente) (453)

*Asumir inicio 11/10
 23 oct 2018*

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 15/10/2018 - 09:49 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-3295.pdf , 107.9 KBytes

VA ALCALDIA 2018-SGC-3295
 C.C. UNIDAD REGULA TU BARRIO

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 15/10/2018 - 09:49 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

Artículo #2 – Nota

Creado: 12/10/2018 - 09:09 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO_1420.pdf , 26.6 KBytes

UNIDAD REGULA TU BARRIO 1420 2018-10-11

Artículo #1 – Of. 1420 Envío de expediente original del Barrio "13 de Noviembre"

Creado: 11/10/2018 - 15:20 por Subia Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Asunto: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo Of. 1420 Envío de expediente original del Barrio "13 de Noviembre"
 Adjunto (MAX 8MB): Detalle_Acta_SOLT_Proyecto_de_Ordenanza.pdf , 2.3 MBytes
 Documentos_Legales_2.pdf , 3.4 MBytes
 Documentos_Legales_3.pdf , 3.0 MBytes
 Documentos_Legales_4.pdf , 2.7 MBytes
 Documentos_Legales_5_y_Socioorganizativos.pdf , 2.2 MBytes
 Documentos_Técnicos.pdf , 3.1 MBytes
 Of_1420_Envío_de_expediente_original_Barrio_13_de_Noviembre.pdf , 442.8 KBytes
 Solicitud_y_Documentos_Legales_1.pdf , 3.1 MBytes



No TRÁMITE: 11:28
 FECHA DE INGRESO: 15 OCT 2018
 RECIBIDO POR: [Signature]
 INF 0950300 BY 12304 - 12320

216

*descritos
 diez y seis
 206*

Oficio No.: SG- 3295

Quito D.M., 15 OCT. 2018

Ticket GDOC: 2018-155422

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado barrio "13 de Noviembre", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1420-2018, de 10 de octubre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 11 de octubre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 647946, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado barrio "13 de Noviembre", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2018-10-12	

Adjunto: Oficio No. UERB-1420-2017, de 10 de octubre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Oficio No. UERB - 1420 - 2018

Quito DM, 10 de octubre de 2018

Abogado
 Diego Cevallos S.
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
 Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro **No. 154 AZLD**, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **BARRIO "13 DE NOVIEMBRE"**, ubicado en la **PARROQUIA EL CONDADO**.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 067-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Coordinadora Legal, Dra. María Isabel Iñiguez y el Especialista Técnico, Arq. Eduardo Game, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 006-UERB-AZLD-2018, de 25 de septiembre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 004-UERB-AZLD-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ab. Karina Subia
**DIRECTORA DE LA UNIDAD
 ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. **1 carpeta de 213 fojas útiles**
Detalle de cantidad de documentos

	Nombres	Fecha
Realizado por:	Geovanna Vivero	10-10-2018

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **11 OCT 2018** Hora: **16:12**

Nº. HOJAS: **- 214h -**
 Recibido por:

214
 doscientos catorce
214

MEMORANDO No. 067-UERB-EG-MI-2018

Quito, 03 de octubre de 2018

Para: Abg. Karina Subía Dávalos
DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De: Arq. Eduardo Game Mendoza
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto: Se remite expediente No. 154 AZLD del Barrio "13 de noviembre"

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente **No. 154 AZLD** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "13 de noviembre" de la Parroquia El Condado.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL "LA DELICIA", que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,


Arq. Eduardo Game Mendoza
ESPECIALISTA TÉCNICO


Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *Geovanna*
Firma:
Fecha: **03 OCT. 2018**

213

MEMORANDO UERB-AZLD-281-2018

Para: Ab. Karina Subía Dávalos
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

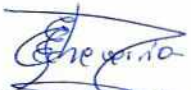
De: Arq. Juan Carlos Echeverría
COORDINADOR UERB LA DELICIA

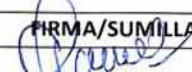
Asunto: Remito Expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "13 DE NOVIEMBRE"**, Expediente No. 154 AZLD.

Fecha: Quito, 27 de Septiembre de 2018

Por medio del presente, remito a usted el Expediente Integro No. 154 AZLD correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "13 DE NOVIEMBRE"**, ubicado en la Parroquia El Condado; propiedad que se encuentra en derechos y acciones; constante en una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos"; además, se adjunta la información y documentación, la cual ha sido verificada y avalada por ésta Coordinación, garantizando de ésta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,


Arq. Juan Carlos Echeverría
COORDINADOR UERB LA DELICIA

	Nombre	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Pamela Arboleda	27/09/2018	

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: 27. SET. 2018

00000212
Docentes doce

**DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL
 EXPEDIENTE No. 154 AZLD
 ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS
 SOCIAL DENOMINADO
 BARRIO "13 DE NOVIEMBRE"**

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONOCIMIENTO DE COMISIÓN	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	3
	INFORME SOLT (f.u.)	7
	PROYECTO DE ORDENANZA(f.u.)	5
	CD CON PROYECTO DE ORDENANZA	1
SOLICITUD	(f.u.)	1
DOCUMENTOS LEGALES	ESCRITURAS (X)	12
	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	2
	PAGO PREDIAL (f.u.)	1
DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	PERSONERIA JURIDICA (f.u.)	-
	DIRECTIVA (f.u.)	5
	SOCIOS (f.u.)	-
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EMAAP (factura f.u.)	1
	EEQ (factura f.u.)	1
	I.R.M (f.u.)	1
	PLANOS	1
	CDS PLANO	1
INFORMES INTER-INSTITUCIONALES	INFORMES UERB(f.u.)	5
	INFORME DE TRAZADO VIAL (f.u.)	1
	INFORME DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (f.u.)	2
	INFORME DE RIESGOS (f.u.)	8
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u.)	2
	CEDULA DIFERENCIA DE ÁREA INSCRITA (f.u.)	7
COMUNICACIONES DEL BARRIO	RECIBIDAS (f.u.)	-
	ENVIADAS (f.u.)	-
OTROS	VARIOS	-
(f.u): Fojas útiles	TOTAL DE FOJAS UTILES	52
(X): Cantidad de Escrituras	TOTAL DE ESCRITURAS	12
(f): Cantidad de Facturas	TOTAL PLANOS	1
	TOTAL CDS	2
		67

00000211
Docentes on co

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

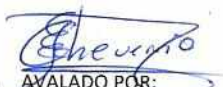
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE No. 154 AZLD DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: BARRIO "13 DE NOVIEMBRE"

ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHyC tiene personería jurídica). El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulacion y Control.	N/A
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHyC tiene derecho y acciones). Concuerda con el certificados actualizados del Registro de la Propiedad)	SI

ASPECTO LEGAL		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituración.	SI
2	Número de escritura y fechas concuerda con informe del responsable legal	SI
3	Cuando es derecho y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI

ASPECTO TÉCNICO		
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El Plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHyC, el Profesional contratado por el AHHyC.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por la Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de area suscrito por la DMC.	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	SI
5	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Tecnico.	SI
7	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes, quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes.	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas.	SI
10	El plano tiene la ubicación del predio.	SI
11	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

Nota: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB


 AVALADO POR:

ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRIA
 COORDINADOR UERB LA DELICIA

00000210
 Doce de diez